



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - Nº

137/06

02 MAY 2006

SALTA,
Expediente Nº 12.355/05

VISTO:

La Resolución -CD- Nº 458/05, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura "Nutrición" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora conformada a tales efectos, emite su dictamen a fs. 19/21, proponiendo al Sr. Hugo D. Iriarte Sánchez, en el cargo motivo del llamado.

Que notificados los alumnos interesados y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20º del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. Nº 301/91), no se presentó impugnación al Dictamen de Comisión.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en su Despacho Nº 55/06, aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y recomienda la designación del Sr. Iriarte Sanchez, primero en el orden de mérito.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria Nº 04/06, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO:

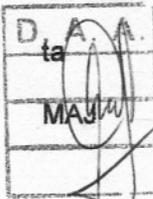
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 04/06 del 04/04/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura "Nutrición" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumno interesado, y siga a Dirección Administrativa Académica- Departamento Docencia, de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud